

RESOLUCIÓN No. 000027 DEL 19 DE ENERO DEL 2024.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nos. 5014 de 2009, 1083 de 2015 y 648 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que, los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, estipula que una vez efectuada la evaluación de las competencias laborales del candidato a ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción y, previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del aspirante deberá ser publicada durante tres (3) días calendario en la página web de la Presidencia de la República para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que, el Subdirector de Talento Humano (E), verificó que la señora **ALEJANDRA NEIRA AROCA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 28.542.786 cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el desempeño del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector de Área, grado 02, ubicado en la Subdirección de Análisis y Divulgación de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

Que, la hoja de vida de la señora **ALEJANDRA NEIRA AROCA** estuvo publicada por el término de tres (3) días calendario en el Sistema de Publicación de Hojas de Vida de la Presidencia de la República, dando cumplimiento a la normativa vigente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a la señora **ALEJANDRA NEIRA**

RESOLUCIÓN No. 000027 DEL 19 DE ENERO DEL 2024.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

AROCA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 28.542.786 en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector de área, grado 02, ubicado en la Subdirección de Análisis y Divulgación de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

PARÁGRAFO. La asignación básica mensual del empleo señalado en el presente artículo corresponde a **ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$11.363.992) M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar desde la Subdirección de Talento Humano, el contenido del presente acto administrativo a la señora **ALEJANDRA NEIRA AROCA.**

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que la señora **ALEJANDRA NEIRA AROCA** tome posesión del cargo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de enero del año 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ
Directora General

Aprobó: Lorena Catalina Ramírez Duque – Secretaria General 
Revisó: Rodrigo Alfonso Quintero – Contratista Dirección General 
Revisó: Jorge Andrés Forigua - Contratista Secretaría General 
Revisó: Oswaldo Alejandro Castellanos García – Subdirector de Talento Humano (E) 
Proyectó: Diana Patricia Bernal Villabona – PE 04 Subdirección de Talento Humano 